

 <small>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</small>	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECF-55-01
	<b>CIRCULAR EXTERNA</b> <b>SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL</b>	Página 1 de 1

### CIRCULAR EXTERNA 003

Bucaramanga, 07 de Junio de 2018

**DE: CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER**

**PARA: SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER**

**ASUNTO: ALERTA CONTRATOS NO RENDIDOS VIGENCIA 2017.**

Por medio del presente, me permito comunicarles que revisando el estado de la información en el sistema SIA OBSERVA con corte a la fecha 30 de Abril del 2018. Se encuentran contratos registrados sin rendir de la vigencia 2017, teniendo en cuenta que el plazo establecido para las rendiciones mensuales es a más tardar el tercer (3) día hábil del siguiente mes. Para ello la Auditoria General de la Republica fija un plazo hasta el 14 de junio del 2018 para realizar la correcta rendición, esto con el fin de dar cumplimiento a la resolución 0858 del 26 de Diciembre del 2016. Favor hacer su correcta rendición para evitar posibles sanciones.

Cordialmente,

  
**DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**  
 Contralor General de Santander

Revisó: Henry López Beltrán/Subcontralor Delegado para el Control Fiscal  
 Proyectó: Cesar Hernández/Despacho 